

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL JUZGADO 029 LABORAL DEL CIRCUITO LISTADO DE ESTADO ESTADO No. 076 Fecha: 03/05/2024 Página: 1						
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 029 2015 00404	Ordinario	ENRIQUE JARAMILLO ANJEL	ALIANZA LABORAL CTA EN LIQUIDACION	Sentencia de Primera Instancia Sentencia	02/05/2024	
11001 31 05 029 2015 00404	Ordinario	ENRIQUE JARAMILLO ANJEL	ALIANZA LABORAL CTA EN LIQUIDACION	Auto concede recurso de apelación en efecto suspensivo El despacho Concede el recurso de apelación interpuesto por las partes ante el H. Tribunal Superior - Sala Laboral en el efecto Suspensivo.	02/05/2024	
11001 31 05 029 2018 00133	Ordinario	NUEVA EPS SA	ADRES	Auto de Trámite Se pone en conocimiento a las partes del dictamen pericial y se cita al perito paraq la proxima diligencia	02/05/2024	
11001 31 05 029 2018 00341	Ordinario	ANA ROSAPARDO HERRERA	COLPENSIONES	Auto de Trámite Auto ordena notificar a la ANDJE	02/05/2024	
11001 31 05 029 2019 00444	Ordinario	MARIA BELEN GUATAQUI DE RUIZ	ICBF	Auto pone en conocimiento el despacho accede a la vinculación de SEGUROS DEL ESTADO S.A. y SEGUROS MUNDIAL solicitada por ICBF, por cumplir con los requisitos del artículo 61 del CGP, aplicable al procedimiento laboral, por remisión expresa del artículo 145 del CPT y la SS.	02/05/2024	
11001 31 05 029 2022 00008	Ordinario	JAIRO HUMBERTO AGUDELO REYES	PORVENIR	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se cita el veintinueve (29) de julio de 2024 a las dos y treinta de la tarde (2:30 p.m.) con el fin de realizar audiencia de que trata el articulo 80 del CPTSS, en la cual se evacuarán pruebas, las partes alegaran de conclusión y se emitirá el respectivo fallo.	02/05/2024	
11001 31 05 029 2024 10056	Tutelas	EDUARDA DEL CARMEN PEREZ FLOREZ	SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA	Auto concede impugnación tutela PRESENTADA POR LA PARTE ACCIONANTE ANTE TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA	02/05/2024	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/05/2024 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CILIA YANETH ALBA AGUDELO
SECRETARIO

Firmado Por:
Cilia Yaneth Alba Agudelo
Secretaria
Juzgado De Circuito
Laboral 29
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: e5690f32bf06a30aea9dedf9a991f3bff816466287024aa4767533b52682fad5
Documento generado en 02/05/2024 04:42:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>